



CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Luis Fernando Morán Ramírez.
UNIDAD:	Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales
SERVICIOS TÉCNICOS/PROFESIONALES:	Servicios Técnicos

DIRIGIDO A:	Lic. Carlos Octavio Enriquez Mena Director General
-------------	---

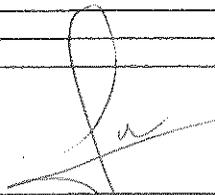
LUGAR Y FECHA:	Guatemala, 10 de julio de 2017	Período del Informe:	del 28 de Junio de 2017 al 07 de Julio de 2017
----------------	--------------------------------	----------------------	--

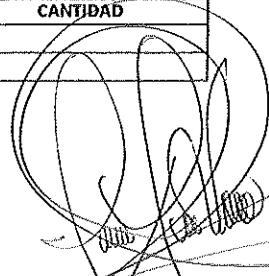
En cumplimiento con lo estipulado en la Cláusula segunda y decima, CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS CERO CERO SIETE GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (007-2017). Presento ante usted a continuación el informe correspondiente al mes de Julio de 2017.

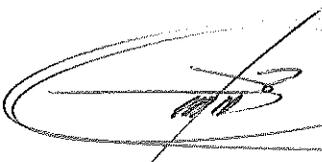
No.	ACTIVIDADES	META ASIGNADA POR COORDINADOR	META ALCANZADA	%	BENEFICIARIO (Nombre Completo)	IDENTIFICACION DE EXPEDIENTE	FECHA DE ACTIVIDAD REALIZADA
1	a) Coordinar con la Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, la Unidad de Registro para la realización del censo, la planificación, asignación, cobertura y el procedimiento de revisión del expediente de los NNA abrigados en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción y sus Anexos.	0	0	0%	N/A	N/A	N/A
2	b) Revisar los expedientes de todos los NNA que se encontraban abrigados en Hogar Seguro Virgen de la Asunción -HSVA- y sus Anexos, sin distinción de motivo de ingreso, de acuerdo a la planificación de hogares y centros a donde han sido trasladados los NNA que se encontraban abrigados en HSVA.	0	0	0%	N/A	N/A	N/A
3	c) Registrar la información en la herramienta informática proporcionada por el CNA y en el caso que se le requiera, enviar la información vía electrónica.	0	0	0%	N/A	N/A	N/A
4	d) Capturar la fotografía de cada uno de los NNA	0	0	0%	N/A	N/A	N/A
5	e) Obtener copia de las resoluciones y/o de declaratoria de adoptabilidad y del oficio o resolución que ordena el asentamiento extemporáneo de inscripción de nacimiento y/o cancelación.	0	0	0%	N/A	N/A	N/A
6	f) Obtener cualquier otra información que a requerimiento de CNA sea oportuna	0	0	0%	N/A	N/A	N/A
7	g) Elaborar y presentar informes a requerimiento del CNA.	1	1	100%	Niños, niñas y adolescentes abrigados en Hogar Seguro Virgen de la Asunción	Sin registro, Hogar Público	DEL 28 DE JUNIO AL 07 DE JULIO DE 2017

No.	ACTIVIDADES	META ASIGNADA POR COORDINADOR	META ALCANZADA	%	BENEFICIARIO (Nombre Completo)	IDENTIFICACION DE EXPEDIENTE	FECHA DE ACTIVIDAD REALIZADA
8	h) Presentar informe final	1	1	100%	Niños, niñas y adolescentes abrigados en Hogar Seguro Virgen de la Asunción	Sin registro, Hogar Público	DEL 28 DE JUNIO AL 07 DE JULIO DE 2017
9	i) Trasladarse en el ejercicio de la prestación de los servicios a los lugares que se requiera para realizar actividades inherentes al servicio que presta, y si por las condiciones y exigencias del caso fuera necesario, conducirse en vehículo del CNA, previa autorización de la persona que corresponda.	0	0	0%	N/A	N/A	N/A
10	j) Todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte de la Sub-Coordinación de la Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, la Coordinación de la Unidad de Registro, Coordinación del Equipo Multidisciplinario y Autoridades del Consejo Nacional de Adopciones -CNA-.	40	40	100%	Código del Ministerio de Educación de los Niños, niñas y adolescentes trasladados a hogares públicos y privados que se encontraban abrigados en Hogar Seguro Virgen de la Asunción Ver Anexo I	Sin registro, Hogar Público	DEL 28 DE JUNIO AL 07 DE JULIO DE 2017
PROMEDIO PORCENTUAL DE LA META ALCANZADA				100%			

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO	
ACTIVIDAD	CANTIDAD


 Luis Fernando Morán Ramírez
 DPI 2588358-5


 Vo. Bo. Lic. Ingrid Lorena Velásquez Paz
 Subcoordinadora de la Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales


 Vo. Bo. Lic. Carlos Octavio Enriquez Mena
 Director General CNA



ANEXO I (CÓDIGO MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE NNA CENSADOS DE HOGAR SEGURO VIRGEN DE LA ASUNCIÓN)

En cumplimiento a la cláusula segunda del contrato No. 007-2017 inciso J) Todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte de la Sub-Coordinación de la Unidad de Autoriación y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, la Coordinación de la Unidad de Registro, Coordinación del Equipo Multidisciplinario y Autoridades del Consejo Nacional de Adopciones -CNA-

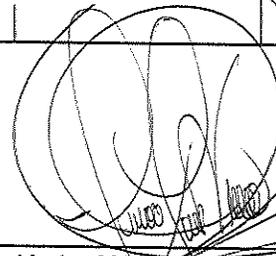
No.	NOMBRE	APELLIDO	SEXO	EDAD	LUGAR DE TRASLADO	CÓDIGO MINEDUC
1			F	14		existe registro en el SIRE
2			M	14		existe registro en el SIRE
3			F	15		C014QSE
4			F	21		existe registro en el SIRE
5			M	23		necesita otro dato para poder realizar mejor la búsqueda del estudiante
6			F	18		existe registro en el SIRE
7			F	13		C215WTG
8			F	21		existe registro en el SIRE
9			F	24		CS19QRB
10			F	17		SIN INFORMACIÓN
11			M	13		SIN INFORMACIÓN
12			F	15		SIN INFORMACIÓN
13			M	14		SIN INFORMACIÓN
14			M	11		SIN INFORMACIÓN
15			F	15		SIN INFORMACIÓN
16			F	17		SIN INFORMACIÓN



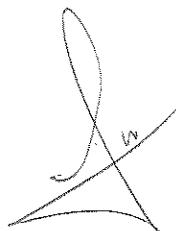
No.	NOMBRE	APELLIDO	SEXO	EDAD	LUGAR DE TRASLADO	CÓDIGO MINEDUC
17			F	17		SIN INFORMACIÓN
18			F	16		SIN INFORMACIÓN
19			F	17		SIN INFORMACIÓN
20			F	1		SIN INFORMACIÓN
21			F	17		SIN INFORMACIÓN
22			M	16		No existe registro en el SIRE
23			M	14		D280XZT
24		DA	M	12		H93SKZA
25			M	15		Se necesita otro dato para poder realizar mejor la búsqueda del estudiante
26			M	18		No existe registro en el SIRE
27			M	20		No existe registro en el SIRE
28			M	20		No existe registro en el SIRE
29			M	19		No existe registro en el SIRE
30			M	20		Se necesita otro dato para poder realizar mejor la búsqueda del estudiante
31			M	14	s	H228VYG
32			M	13	s	No existe registro en el SIRE
33			M	13	s	D27DPZS

No.	NOMBRE	APELLIDO	SEXO	EDAD	LUGAR DE TRASLADO	CÓDIGO MINEDUC
34			M	16		Se necesita otro dato para poder realizar mejor la búsqueda del estudiante
35			M	11		D896HST
36			M	13		C916QAB
37			M	14		CS72QFJ
38			M	14		SIN INFORMACIÓN
39			M	13		SIN INFORMACIÓN
40			M	11		SIN INFORMACIÓN


 Luis Fernando Morán Ramírez
 DPI 2588358-5


 Vo. Bo. Lic. Ingrid Lorena Velásquez Paz
 Subcoordinadora de la Unidad de Autorización
 y Control de Hogares de Protección y
 Organismos Internacionales







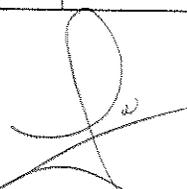
CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Luis Fernando Morán Ramírez.
UNIDAD:	Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales
SERVICIOS TÉCNICOS/PROFESIONALES:	Digitador
DIRIGIDO A:	Lic. Carlos Octavio Enríquez Mena Director General
LUGAR Y FECHA:	Guatemala, 10 de julio de 2017

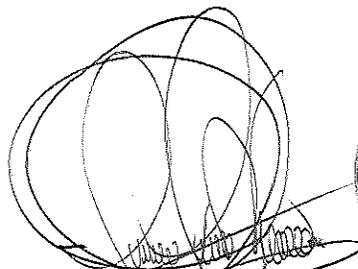
En cumplimiento con lo estipulado en la Cláusula segunda y décima, CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS CERO CERO SIETE GUION DOS MIL DIECISIETE (007-2017). Presento ante usted a continuación el informe correspondiente del 29 de mayo de 2017 al 07 de julio de 2017.

No.	ACTIVIDADES	TOTAL
1	a) Coordinar con la Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, la Unidad de Registro para la realización del censo, la planificación, asignación, cobertura y el procedimiento de revisión del expediente de los NNA abrigados en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción y sus Anexos.	4
2	b) Revisar los expedientes de todos los NNA que se encontraban abrigados en Hogar Seguro Virgen de la Asunción –HSVA- y sus Anexos, sin distinción de motivo de ingreso, de acuerdo a la planificación de hogares y centros a donde han sido trasladados los NNA que se encontraban abrigados en HSVA	183
3	c) Registrar la información en la herramienta informática proporcionada por el CNA y en el caso que se le requiera, enviar la información vía electrónica.	183
4	d) Capturar la fotografía de cada uno de los NNA	74
5	g) Elaborar y presentar informes a requerimiento del CNA.	3
6	h) Presentar informe final	1
7	i) Trasládarse en el ejercicio de la prestación de los servicios a los lugares que se requiera para realizar actividades inherentes al servicio que presta, y sí por las condiciones y exigencias del caso fuera necesario, conducirse en vehículo del CNA, previa autorización de la persona que corresponda	15
8	j) Todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte de la Sub-Coordinación de la Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, la Coordinación de la Unidad de Registro, Coordinación del Equipo Multidisciplinario y Autoridades del Consejo Nacional de Adopciones –CNA-.	183

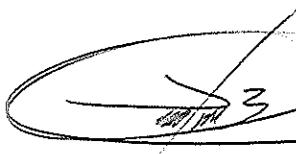
9	i) Trasladarse en el ejercicio de la prestación de los servicios a los lugares que se requiera para realizar actividades inherentes al servicio que presta, y si por las condiciones y exigencias del caso fuera necesario, conducirse en vehículo del CNA, previa autorización de la persona que corresponda	15
10	j) Todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte de la Sub-Coordinación de la Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, la Coordinación de la Unidad de Registro, Coordinación del Equipo Multidisciplinario y Autoridades del Consejo Nacional de Adopciones –CNA-.	40



Luis Fernando Morán Ramírez
DPI 2588358-5




Vo. Bo. Lic. Ingrid Lorena Velásquez Paz
Subcoordinadora de la Unidad de Autorización
y Control de Hogares de Protección y
Organismos Internacionales




Vo. Bo. Lic. Carlos Octavio Enriquez Mena
Director General
CNA

